



Estado de Coahuila

"Año 2021, reconocimiento al personal de salud por la lucha contra el COVID-19"

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a día 23 de Marzo de 2022

Núm. Oficio: SSP/DGDH/403/2022

Asunto: SE RINDE INFORME

C. SOFÍA MUÑOZ MENDOZA
VISITADORA ADJUNTA
QUINTA VISITADURÍA REGIONAL CDHEC
PRESENTE.-

Que con fundamento en lo dispuesto en el artículo 73, fracciones II, III, V, y VI de la Ley Orgánica de la Secretaría de Seguridad Pública y en los numerales 107, 108 y 109 de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila, ocurro a usted a fin de dar contestación, a su atento oficio OV/111/2022, mediante el cual solicita información respecto del expediente identificado con el número CDHEC/5/2022/032/Q, derivado de la queja de la C. KARLA LARISSA ROMERO OZUNA; al respecto le comunico:

Que derivado de la presente solicitud, se dio vista a la Dirección General de Asuntos Internos a fin de que se iniciara la investigación correspondiente, en el que se anexa información rendida por parte del elemento señalado, quien manifiesta que no ha incurrido en ninguna molestia en contra de la ahora quejosa; así mismo le remito oficio signado por el Director de la Policía Civil de Coahuila, quien manifiesta que se le dio la instrucción a dicho elemento a fin de evitar tener contacto o actos de molestia en contra de la C. KARLA LARISSA

Por todo lo anterior, atentamente solicito a usted:

PRIMERO: Se me tenga por manifestado el presente informe.

SEGUNDO: Sean estudiadas y se brinde valor probatorio a las documentales presentadas que desvirtúan los hechos narrados dentro de la referida queja.

TERCERO: Dicte el acuerdo de no responsabilidad correspondiente tal y como lo establece el artículo 128 de la Ley Orgánica de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila.

ATENTAMENTE
LA ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DERECHOS HUMANOS
DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

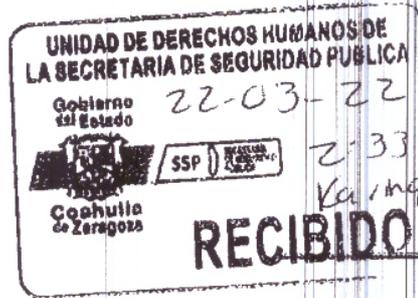
LIC. XIMENEA ARANA ALVARADO





Estado
de Coahuila

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA



OFICIO No. **SP/AM/273/2022**
ASUNTO: CONTESTACION
SALTILLO, COAHUILA A 22 DE MARZO DEL 2022

LIC. ANA DELIA APANA ALMAGUER
ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN GENERAL
DE DERECHOS HUMANOS DE LA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
PRESENTE.

Con fundamento en el artículo 25 fracciones I, II, III, IV y VI de la Ley Orgánica de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Coahuila Zaragoza y en atención a su oficio **SSP/DGDH/384/2022**, de fecha 10 de marzo del 2022, mediante la cual solicita información donde antecede la queja interpuesta ante la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza dentro del No. estadístico **CDHEC/5/2021/32/G**, en la ciudad de Acuña Coahuila, por la C. **KARLA LARISSA ROMERO OZUNA**, por las Amenazas de la que fue objeto, por parte del elemento de la Policía Civil de Coahuila, el C. **ADRIAN SILOS LANDEROS**, me permito informar lo siguiente:

Que con respecto a los presuntos actos señalados en agravio del quejoso arriba descrito, remito a usted copia simple del oficio No. **PCD/0261/2022**, de fecha 17 de marzo del 2022, signado por el Cmdte. **Luis Ángel Estrada Pizena**, Director de la Policía Civil de Coahuila y dirigido al Ing. **Héctor Flores Rodríguez** Subsecretario de Operación Policial, de igual forma se anexa copia simple de la Tarjeta Informativa No. **0126/2022**, de fecha 15 de marzo del 2022, signada por el Cmdte. **Alfonso Gerardo Salas Torres**, Encargado de la Estación de la Policía Civil de Coahuila de la Región Norte II, de igual forma se anexa copia simple de la Tarjeta Informativa, de fecha 15 de marzo del 2022, signada por el Suboficial **Adrián Silos Landeros**.

Sin otro en particular, le reitero la seguridad de mi distinguida y atenta consideración.

ATENTAMENTE

LIC. ANNA CRISTINA ACUNA GUERRERO
DIRECTORA GENERAL DE ASUNTOS INTERNOS
DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA.



Periférico Luis Echeverría Álvarez N° 5402 Int. 2
Centro Metropolitano, CP. 25092 Saltillo, Coah.
Teléfonos: (844) 4389800, Ext 7947 y 8066



Estado
de Coahuila

SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA

REGION NORTE II

Oficio No. **CC/0261/2022**

ASUNTO: Contestación de oficio

No. **SSP/SOPPE/JUR/713/2022**

Saltillo, Coah., a 17 de marzo del 2022

ING. HECTOR FLORES RODRIGUEZ

**SUBSECRETARIO DE OPERACION POLICIAL.-
P R E S E N T E.-**

En cumplimiento al oficio No. **SSP/SOPPE/JUR/713/2022**, en el cual instruye proporcionar la información solicitada por la Dirección General de Asuntos Internos en relación a la queja presentada por la C. **KARLA LARISSA ROMERO OZUNA** por hechos suscitados en la Ciudad de Acuña, Coahuila.

Al respecto me permito remitir a Usted, Tarjeta Informativa enviada por el Cmdte. **Alfonso Gerardo Salas Torres**, Encargado de la Región Norte II, en la cual informa que se le giraron instrucciones al elemento **ADRIAN SILOS LANDEROS**, anexando Tarjeta Informativa del elemento.

Lo que hago de su superior conocimiento, para lo que a bien, tenga ordenar.

**RESPECTUOSAMENTE
DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA CIVIL
DEL ESTADO DE COAHUILA**

CMDTE. LUIS ANGEL ESTRADA PICENA

.c.p. archivo
Oscar*



Perif. Luis Echeverría Álvarez No. 5402-1,
Centro Metropolitano, C.P. 25025, Saltillo, Coah.
Teléfonos: (844) 438-98-01 ext. 7981,



Estado
de Coahuila

POLICIA CIVIL COAHUILA

TARJETA INFORMATIVA: 02/26/2022
ASUNTO: CONTESTACION DE OFICIO 02/19/2022.
CIUDAD. ACUÑA, COAHUILA, A 15 DE MARZO DEL 2022

LUIS ANGEL ESTRADA PICENA

DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA CIVIL COAHUILA

ME PERMITO INFORMAR A USTED CON RELACIÓN AL OFICIO NÚMERO: [REDACTED], EN EL CUAL SOLICITA INFORMACION EN RELACION A LA QUEJA PRESENTADA POR LA C. [REDACTED] LA JARISCA SWEET COZONA, SE LE INFORMA QUE LOS HECHOS QUE NARRA EN LA QUEJA SON FALSOS YA QUE AL ELEMENTO ADRIAN SILOS LANDEROS SE LE DIO LA ORDEN DE NO MOLESTARLA ESTO GIRADO EN EL OFICIO 02/15/2022 EN FECHA 18 DE FEBRERO DEL AÑO ENCURSO, SE ANEXA TARJETA INFORMATIVA DEL ELEMENTO..

LO QUE HAGO DE SU SUPERIOR CONOCIMIENTO, PARA LO QUE A BIEN TENGA ORDENAR.

RESPECTUOSAMENTE
ENCARGADO DE LA ESTACION DE POLICIA CIVIL COAHUILA
REGION NORTE II

CMTL. [REDACTED]
[REDACTED]

Policía Civil Coahuila Norte II, Calle Jorge Luis Flores Enríquez,
Colonia Aeropuerto, C.P. 26230, Acuña, Coahuila.
Teléfono: 77-3-51-14
polcdaopregion02@hotmail.com

**¡Fuerte,
Coahuila) es!**



Estado
de Coahuila

POUCIA CIVIL COAHUILA

TARJETA INFORMATIVA:
ASUNTO: CONTESTACION DE OFICIO **SP/SOPE/JUR/713/2022**
CIUDAD. ACUÑA, COAHUILA, A 15 DE MARZO DEL 2022

POR MEDIO DE LA PRESENTE LE INFORMO QUE POR ORDEN DE MIS SUPERIORES SE ME DIO LA INSTRUCCIÓN DE NO MOLESTAR A LAS C. **KARLA LARISSA ROMERO OZUNA** YA QUE HABIAN INTERPUESTO UN AMPARO, LO QUE ELLA MENCIONA EN EL OFICIO **SP/SOPE/JUR/713/2022** ES TOTALMENTE FALSO, NO HE REALIZO NINGUNA LLAMADA HACIA SU PERSONA.

SUB OFICIAL **ADRIAN SILOS LANDEROS**